

# DIRECTRICES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

ACTUALIZACIÓN 2022

INICIAR RECORRIDO



**BDO**

## INTRODUCCIÓN

El día jueves 20 de enero de 2022 se publicó la actualización de las Directrices de Precios de Transferencia para Empresas Multinacionales y Administraciones Tributarias.

Las Directrices de Precios de Transferencia son una guía para el tratamiento de las transacciones entre partes relacionadas. Estas Directrices fueron elaboradas por la OCDE para analizar si las transacciones entre partes relacionadas cumplen con el principio de libre competencia, y son una guía tanto para los contribuyentes como para las administraciones tributarias.

La versión original de las Directrices fue emitida en el año 1995, y posteriormente se divulgó una actualización en el año 2010; en la cual se incluyeron cambios en los capítulos I, II y III y se adicionó el capítulo IX. Los cambios incluyeron, entre otros aspectos: la eliminación de la clasificación de los métodos, para darles igual valoración a todos los métodos; se incluyó un proceso para realizar un análisis de comparabilidad; se ampliaron las Directrices con respecto a la determinación del precio de libre competencia y se incluyó un nuevo capítulo acerca de la reestructuración de empresas.

Luego, en el año 2017, se incluyeron modificaciones para estar en concordancia con las Acciones 8, 9, 10 y 13 de BEPS<sup>1</sup>. Las acciones 8, 9 y 10 buscan asegurar que los resultados de los precios de transferencia estén en línea con la creación de valor y la acción 13 se refiere a reexaminar la documentación sobre precios de transferencia.

La versión 2022 contiene actualizaciones, que son producto de informes del Proyecto BEPS<sup>2</sup>.

## Cambios en las Directrices versión 2022

1. **Método Transaccional de división de ganancia (Transactional Profit Split Method):** en esta actualización se presenta una guía revisada para la aplicación de este método.
2. **Intangibles difíciles de valorar (Hard-to-Value Intangibles-HTVI):** sobre este tema, se incluye una guía para las Administraciones Tributarias acerca de la aplicación del enfoque.
3. **Transacciones financieras (Financial Transactions):** las directrices presentan las actualizaciones para el tratamiento de precios de transferencia aplicadas a estas transacciones.

<sup>1</sup> (BEPS) base erosion and profit shifting - en español Erosión de la base imponible y traslado de beneficios. BEPS hace referencia a la erosión de la base imponible y al traslado de beneficios propiciados por la existencia de lagunas o mecanismos no deseados entre los distintos sistemas impositivos nacionales de los que pueden servirse las empresas multinacionales (EMN), con el fin de hacer "desaparecer" beneficios a efectos fiscales, o bien de trasladar beneficios hacia ubicaciones donde existe escasa o nula actividad real, si bien goza de una débil imposición, derivando en escasa o nula renta sobre sociedades. Para hacer frente a esta problemática surgió el Proyecto BEPS con la promulgación de 15 acciones para abordar la evasión fiscal, mejorar la coherencia de la normativa fiscal internacional y garantizar una fiscalidad más transparente (paquete de medidas BEPS).

<sup>2</sup> Los informes resultantes de las reuniones del Proyecto BEPS fueron: Revised Guidance on the Application of the Transactional Profit Split Method y Guidance for Tax Administrations on the Application of the Approach to Hard-to-Value Intangibles; ambos publicados el 21 de junio de 2018 y el Informe Transfer Pricing Guidance on Financial Transactions publicado el 11 de febrero de 2020.

Además, se incluyeron cambios en el texto del resto de las Directrices, para que sean más consistentes y coherentes con las últimas actualizaciones.

A continuación, presentamos un resumen de estos cambios:

Con referencia al Método Transaccional de división de ganancia<sup>3</sup>, las Directrices brindan mayor orientación al momento de escoger este método (el más apropiado) para el análisis; cómo se determinan los beneficios a repartir, y los factores de distribución más adecuados a utilizar. Adicionalmente, se incluyen ejemplos para la aplicación de este método.

En cuanto a los intangibles difíciles de valorar, esta nueva guía presenta una serie de principios para la aplicación del enfoque HTVI; así como también ejemplos para su aplicación y detalles sobre la interacción entre el enfoque HTVI y el acceso a los procedimientos amistosos.

Para las transacciones financieras, la actualización 2022 adicionó un nuevo Capítulo X en donde se delimita la estructura de capital de las multinacionales. Se plantean temas tales como la remuneración de las transacciones financieras, funciones de tesorería, préstamos intragrupo, sistemas de cash pool, coberturas, garantías financieras y actividades de sociedades aseguradoras cautivas. Otro punto relevante es que se incluyó en el capítulo I una nueva sección acerca de las tasas de interés libres de riesgo y tasas ajustadas al riesgo.

Finalmente, la nueva versión de las Directrices se ha actualizado para ser más cónsono con los informes y guías emitidos en los últimos años: se han modificado ciertas definiciones en el glosario de términos y se incluyeron nuevas definiciones.

---

<sup>3</sup> El método transaccional de división de ganancia se refiere a uno de los cinco métodos de valoración de Precios de Transferencia.



## ¿Cuáles son las consecuencias para Administraciones Tributarias y el Contribuyente?

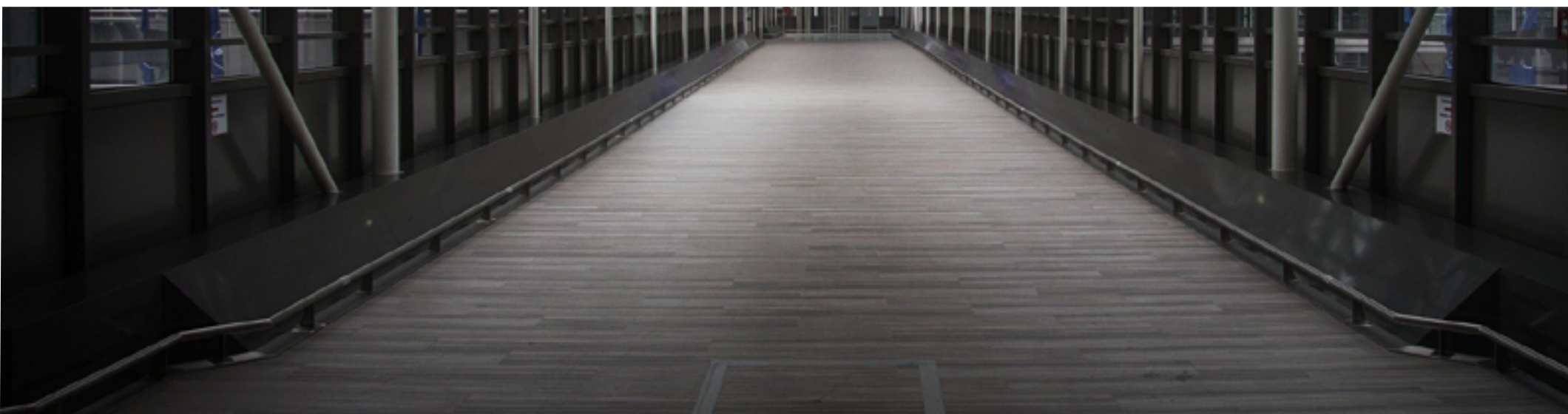
La mayoría de las jurisdicciones aplican las Directrices de diferentes formas dentro del sistema tributario local (a través de cambios de la normativa tributaria o estableciendo que para la interpretación o tratamiento de las transacciones con partes relacionadas, debe aplicarse lo indicado en las Directrices de la OCDE).

Con referencia a nuestro país, consideramos que estos cambios en las Directrices son positivos ya que amplía y aclara el enfoque y el análisis de las transacciones, adicional a los ejemplos que guían y dan mayores luces hacia un análisis más razonable y coherente. También ayudará a la Administración Tributaria a realizar una revisión más precisa de estas transacciones; ahorrando así recursos y tiempo al momento de entrar en controversias con los contribuyentes. Lo más probable es que se adecúe la normativa vigente.

Para los contribuyentes, esta nueva guía va a conllevar una revisión y actualización de sus operaciones intercompañía, especialmente para las empresas que lleven a cabo transacciones financieras o que incluyan intangibles de difícil valuación. Estos cambios podrán implicar que los acuerdos o contratos de préstamos deban revisarse.

En todos estos años, las Directrices han guiado tanto a las Administraciones Tributarias y los contribuyentes en la aplicación del principio de libre competencia, por lo que esta nueva actualización 2022 conlleva comprender y aplicar estos cambios para la correcta y adecuada valoración de las transacciones entre empresas relacionadas.

Con los rápidos y constantes cambios tecnológicos, y la forma de hacer negocios, surgirán transacciones más complejas, por lo que es de esperar próximas actualizaciones en estas Directrices.



## CONTACTO

### LUCAS RODRÍGUEZ

Socio de Precios de Transferencia

[lrodriguez@bdo.com.pa](mailto:lrodriguez@bdo.com.pa)

### Edificio BDO

Urb. Los Ángeles, Ave. El Paical

Tel: +507 279 9700

### F&F Tower, Piso 30

Calle 50 y 56 Este

Tel: +507 280 8800

[www.bdo.com.pa](http://www.bdo.com.pa)

[www.bdo.global](http://www.bdo.global)

**ESTE ARTÍCULO FUE  
PREPARADO POR:**

### OMAIRA GALINDO

Gerente de Precios de  
Transferencia

[ogalindo@bdo.com.pa](mailto:ogalindo@bdo.com.pa)

BDO Audit, BDO Tax, BDO Advisory son sociedades anónimas panameñas, y BDO Legal es una sociedad civil panameña, miembros de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de firmas miembros independiente.

BDO es el nombre de la marca de la red BDO y de cada una de las Firmas Miembro de BDO.

Copyright © Febrero 2022, BDO Panamá. Todos los derechos reservados. Publicado en Panamá.

Esta publicación ha sido elaborada detenidamente, sin embargo, ha sido redactada en términos generales y asumida únicamente como una referencia general. Esta publicación no puede utilizarse como base para amparar situaciones específicas y usted no debe actuar o abstenerse de actuar de conformidad con la información contenida en este documento sin obtener asesoramiento profesional específico. Póngase en contacto con BDO en Panamá para tratar estos asuntos en el marco de sus circunstancias particulares. BDO en Panamá, sus socios, empleados y agentes no aceptan ni asumen ninguna responsabilidad o deber de cuidado ante cualquier pérdida derivada de cualquier acción realizada o no por cualquier individuo al amparo de la información contenida en esta publicación o ante cualquier decisión basada en ella. Cualquier uso de esta publicación o dependencia de ella, para cualquier propósito o contexto es bajo su propio riesgo, sin ningún derecho de recurso contra BDO en Panamá o cualquiera de sus socios, empleados o agentes.

[www.bdo.com.pa](http://www.bdo.com.pa)